



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 2:1:21

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EMPRESA DIKAPSA.		
Administrador:	BRAGANZA BENITEZ LUIS ESTUARDO		
Convenio:	1425PRA2020		
Unidad:	FECYT-FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Categoría Macro:	EMPRESAS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	EMPRESA DIKAPSA.		
Fecha Inicio:	24/01/2020	Fecha Fin:	24/01/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas pre profesionales de formación académica, entre la Universidad Técnica del Norte y la empresa DIKAPSA; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	--	--	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
4. Supervisar periódicamente las prácticas pre-profesionales que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones.	4. Se estableció un canal de comunicación con el coordinador local EMPRESA DIKAPSA y la coordinación de vinculación de la carrera	100%
5. Mantener reuniones entre la Coordinación de carrera y el personal responsable del sector de aplicación.	5. Se estableció horarios de trabajo, normas de comportamiento, y las funciones en las que se desempeñaran	100%
6. Comunicar oportunamente con la empresa DIKAPSA la ausencia a las prácticas pre profesionales o pasantías por parte de los estudiantes.	6. Comunicar oportunamente a la Coordinación de Carrera, la inasistencia a las pasantías o prácticas pre profesionales por parte de los estudiantes.	100%
7. Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas pre	7. Se Afianzó	100%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 2:1:21

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

		conocimientos a través de la realización de las actividades relacionadas al campo de acción de estudiantes de la UTN, en las diferentes áreas EMPRESA DIKAPSA
1. Seleccionar a los estudiantes que realizarán las prácticas pre profesionales de formación académica en la empresa DIKAPSA.	1. Se selecciono a los estudiantes para la realización de prácticas pre profesionales de formación académica EMPRESA DIKAPSA por localizaciones e interés	100%
2. Designar a un docente tutor académico para las prácticas pre profesionales, conforme al artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con la empresa DIKAPSA.	2. Se designo al docente tutor académico para las prácticas pre profesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con EMPRESA DIKAPSA	100%
3. Establecer un formato de prácticas pre-profesionales con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes.	3. Se mantuvieron reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación según lo programado	100%
% cumplimiento:		100
5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO		
Actividades de Cumplimiento:	La empresa de publicidad Dikapsa y la Universidad Técnica del Norte han establecido un convenio para que los estudiantes de diseño gráfico realicen prácticas pre-profesionales en la empresa. Mediante este acuerdo, los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en un ambiente real de trabajo, al mismo tiempo que contribuyen a mejoramiento de la imagen y la comunicación de la empresa en la comunidad. Esta colaboración mutua permitirá el fortalecimiento de habilidades, conocimientos y relaciones interinstitucionales, y será beneficioso tanto para los estudiantes como para la empresa	
6. BENEFICIARIOS		
Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	los beneficiaros son los gerentes o propietarios de la empresa	3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 2:1:21

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

Total: 3

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Conclusiones

- ¿ El convenio con EMPRESA DIKAPSA ha demostrado ser una asociación valiosa y beneficiosa para ambas partes.
- ¿ El proyecto ha sido un éxito en términos de proporcionar a los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte una valiosa experiencia práctica.

Recomendaciones

- Se recomienda actualizar los objetivos y compromisos del convenio.
- Se recomienda firmar el acta de cierre del convenio ya que no se ha registrado o informado actividades que apoyen el cumplimiento de los compromisos.
- ¿ Desarrollar un plan para mantener y fortalecer la asociación entre la Universidad Técnica del Norte y EMPRESA DIKAPSA
- ¿ Identificar formas de expandir el proyecto y brindar oportunidades de experiencia práctica similares a más estudiantes.

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: BRAGANZA BENITEZ LUIS ESTUARDO

CÉDULA: 1003232053